merciales entre ambas partes, dejando un poco de lado los demás factores que hacen a una relación. La otra parte importante del escrito, Guelar lo destina a explicar la historia, geopolítica y alianzas entre las dos regiones. Este apartado, de gran amplitud temática nos puede parecer disperso, ya que nos plantea muchas cuestiones centrales sin un marco conceptual que ordene los temas al lector. Sin embargo los capítulos tratados son de gran interés para el individuo que busca acercarse a esta relación estrategita que se está forjando y que poco a poco comienza a marcar parte de la agenda mundial. Es interesante en la obra del político argentino un paralelismo que realiza entre la Revolución Cultural China y los convulsos años de la década del 70 en la región de América del Sur, comparando sus clases dirigente y el recorrido que tuvieron hasta la formación de los actuales gobiernos.

Entonces podemos definir este libro como un buen material de consulta para quién decida introducirse en esta realidad que ya es visible, China es el principal socio de Sudamérica y llegó para quedarse. Ya nadie discute la importancia de la presencia del país asiático en el territorio americano. Desde el período que va desde el 2005 al 2012, China se convirtió en el mayor inversor externo en la región. El comercio entre ambas regiones se disparó de unos 10 mil millones de dólares aproximadamente en 2002 a 160 mil millones en 2012. Además es el principal socio en materia de comercio de Brasil, Chile y Perú, y el segundo de Argentina, Uruguay, Venezuela, Ecuador y Colombia. Es verdad también que a pesar de que se han intensificado de manera considerable los vínculos diplomáticos y culturales entre los países, la agenda estratégica china para América del Sur está regida por intereses económicos. Pero en esta agenda, que en parte está motivada por un interés de disminuir la influencia de Estados Unidos, hay potencial para la colaboración en materia de cooperación, educación, ciencia y salud.

En conclusión, La invasión silenciosa: el desembarco chino en América del Sur, nos acerca a la realidad sudamericana que está regida por la realidad del gigante asiático, dejando de lado paulatinamente la hegemonía norteamericana en la región y nos hace entender la necesidad urgente e imperiosa de profundizar estos temas de estudio. Diego Guelar puso una piedra en la pirámide del conocimiento que necesita construir la sociedad latinoamericana para comprender y manejar el fenómeno chino.

Herrera León, Fabián, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*. México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014, 456 pp.

Por David Jorge (Universidad Nacional Autónoma de México)

Producto derivado de una minuciosa y excelente tesis doctoral, el presente trabajo se centra en la política exterior de México durante los años treinta del pasado siglo XX. Herrera León ha fundamentado su obra en la labor de archivo, lo que aporta una visión nueva, rigurosa y alejada de fáciles terrenos comunes como los que han caracterizado a la mayoría de producción historiográfica relativa a la Sociedad de Naciones hasta la actualidad.

La primera parte del trabajo se centra en la Sociedad de Naciones en sí misma, remontándose al rediseño del mundo en base a un nuevo sistema para las relaciones internacionales, tras el trauma colectivo que había supuesto la Gran Guerra de 1914-1918. Tal configuración no se puede comprender sino dentro del espectacular proceso de internacionalización que tuvo lugar en el siglo XIX, a lo largo del cual tuvo lugar el desarrollo del Derecho Internacional. No obstante, se aspiraba a que la Sociedad de Naciones fuese mucho más lejos del que podría considerarse como la única suerte de antecedente: el Congreso de Viena de 1815 y el Concierto Europeo emanado de éste. Y es que el nuevo organismo representó en su origen, como ha constatado Mark Mazower, un puente entre el mundo imperial del siglo XIX y el auge del Estado-nación del siglo XX. Basándose en el multilateralismo, su función principal sería

tratar de consolidar una dinámica de transparencia que dejase atrás el secretismo que caracterizaba la diplomacia, así como garantizar la participación de los diferentes actores por encima de una exclusión basada en meras relaciones de fuerza y poder.

Antes de pasar al ámbito más político, cabe resaltar el esfuerzo de Herrera por comprender los mecanismos de funcionamiento de la Sociedad de Naciones, pues si bien resulta más que razonable converger en el consenso de que, a nivel político y diplomático, la trayectoria del organismo sólo cabe calificarla de fracaso, lo cierto es que hay que matizar que no ocurre lo mismo con sus órganos técnicos. Excede al propósito de estas líneas extenderse en torno a tal punto -sobre el que Susan Pedersen ha trabajado en los últimos años-, pero cabe señalar que las Naciones Unidas se nutrirían del personal técnico de la Sociedad de Naciones, su antecesora. El presente trabajo representa un muy necesario complemento, como en su momento también lo fueron los estudios de José Luis Neila Hernández, a la obra de referencia -pero muy lejos de definitiva- sobre el organismo, publicada por F. P. Walters hace ya casi medio siglo.

Tras un detallado estudio del papel latinoamericano en la sociedad internacional durante los años veinte, siempre convenientemente insertado en su contexto general, se centra el trabajo a la labor específica de un país, México, durante la década siguiente. Se deja, no obstante, una vía abierta sobre la que profundizar: la dialéctica entre los diferentes países de América Latina en torno al papel a desempeñar, a nivel colectivo, durante ese mismo período, el de los convulsos años treinta. Una década en la que la propuesta del presidente estadounidense Roosevelt de una relación basada en la buena vecindad daría lugar al planteamiento de la conveniencia de poner en pie una liga panamericana que constituyese el balance hemisférico a un Viejo Continente inmerso en una profunda crisis de diversos rostros. Conviene recordar que Washington no estaba presente en la Sociedad de Naciones, pese a que ésta tenía su raíz -no única, pero fundamental- en el último de los Catorce Puntos del presidente Woodrow Wilson.

En medio de tal escenario, se daba una particularidad más que significativa en el caso mexicano, tanto en relación con el vecino estadounidense como con el resto del continente americano: la dialéctica entre la Doctrina Estrada (no intervención en los asuntos de otros países) y la Doctrina Monroe (que pretendía legitimar América Latina como patio trasero de Washington), a la que desde 1931 se vino a unir el ingreso en la Sociedad de Naciones y la asunción de los principios estipulados por su Pacto, lo que simbolizó el fin del aislamiento internacional hacia la Revolución Mexicana -ejemplificado en la exclusión del país del organismo ginebrino en 1919-. Paradójicamente, México terminaría convertido, a la postre, en el gran estandarte de la defensa del Pacto como eje fundamental del Derecho Internacional. Ningún caso mejor, pues, para el análisis de las tendencias, dinámicas, interacción y conflicto entre los diferentes modelos de convivencia internacional durante las décadas de 1920 y 1930.

Por lo tanto, el grueso del libro se centra en el papel desempeñado por México en la Sociedad de Naciones desde su ingreso -en 1931- hasta el final del sexenio bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas (1934-1940). En este sentido, estas páginas reflejan claramente el continuum que caracterizó a la política exterior mexicana. Se trató de una línea lejos de haber sido iniciada con motivo de la Guerra de España, iniciada en 1936 y que fue bastante más que una mera guerra civil, cuestión nada anecdótica que México entendió mejor que ningún otro Estado. En ocasiones mejor incluso que la propia República Española, principal damnificada por la negativa a considerar el conflicto como una guerra con una dimensión internacional tan marcada como decisiva, lo que a su vez determinaba la aplicabilidad o no del Derecho Internacional de la época -empezando por el Pacto de la Sociedad de Naciones-, así como la cuestionada legitimidad del Comité de No Intervención, con una base jurídica más que débil y en contradicción abierta con el orden establecido tras la Primera Guerra Mundial. Tanto el presidente Cárdenas como los sucesivos delegados mexicanos ante la Sociedad de Naciones (Narciso Bassols, Isidro Fabela y Primo Villa Michel) no dejaron de recordar en el Palais des Nations —al margen de continuas notas diplomáticas dirigidas a democracias occidentales como Francia y los Estados Unidos- el componente de guerra internacional de la denominada cuestión española.

Pero, ya con anterioridad, la defensa de la soberanía de Etiopía tras la agresión perpetrada por la Italia de Mussolini reveló que la postura mexicana no obedecía a cuestiones coyunturales, sino que se trataba de una política de fondo consistente. Ello queda de manifiesto en las páginas que nos ocupan. No obstante, es indudable que la notoriedad del papel mexicano en Ginebra alcanzó su cima con motivo de su defensa de España, máxime tras la exclusión de todo país no europeo del Comité de No Intervención. De nada sirvió que el gobierno mexicano solicitase ex profeso su inclusión en el subcomité de dicho órgano establecido en las instancias del Foreign Office. Resulta indudable que tal hecho marcó la relevancia del vector latinoamericano (fundamentado en dos polos: el pro-republicano liderado por México, y el muy mayoritario pro-franquista con Chile a la cabeza) en la Sociedad de Naciones, en contraste con la escasa luz arrojada por las democracias europeas. Resultaba mucho más conveniente dirimir diferencias en un ámbito más discreto y hecho a medida como era el citado comité londinense.

México, por el contrario, basó sus denuncias en el cumplimiento del artículo 10 del Pacto de la Sociedad de Naciones, por el cual todos los Estados miembros se comprometían a respetar y mantener la integridad territorial y la independencia de los demás frente a toda agresión procedente del exterior; y, por otro, en algo autóctono como la Doctrina Estrada, fundamentada en los siguientes principios: no intervención por parte de un país en los asuntos de otro —en pleno respeto a la soberanía nacional, violada en el caso español por parte de Italia y Alemania-, de-

recho a la autodeterminación por parte de los pueblos, solución pacífica de los desencuentros y, por último, posibilidad de abstención a la hora de otorgar reconocimiento a nuevos gobiernos surgidos en otros Estados. La finalidad de este último punto era evitar depender del reconocimiento que otros países pudieran conceder o negar a México en un momento dado. Como coherente consecuencia de ello, México no reconocería al régimen franquista victorioso en la guerra. El presente trabajo, enfocado con amplitud en el desarrollo de una línea de política exterior a lo largo de una década, recupera una óptica perdida en base a la abundancia de relatos fundamentalmente centrados en el exilio -y no en la Guerra de España en sí misma- y en el componente humanitario, social y cultural de la labor llevada a cabo por México respecto a los republicanos españoles.

Herrera León, con permanente ojo crítico respecto al interés último de acciones gubernamentales emanadas de su propio país -característica nada infrecuente entre historiadores mexicanos-, hace hincapié en el componente de interés nacional de la acción exterior mexicana, incluida la defensa de la República Española. Sin poner en duda el evidente componente autodefensivo de tal línea -siempre inevitable en virtud de la historia y situación geográfica del país-, cabe recordar que tanto los diarios del presidente Cárdenas como el intercambio epistolar entre éste y los delegados ante la Sociedad de Naciones, Bassols y Fabela, así como la intensa actividad del embajador Adalberto Tejeda desde París -con las compras de armamento para la República a través de terceros y el envío de una nota apelando al sentimiento humanitario de Francia, que no parecía compaginarse con su contribución a la prolongación de un conflicto que calificaba como cruel-, reflejan el componente ético de una decidida actitud en torno a unos valores y a unos principios de convivencia internacional opuestos a los intereses particulares, al egoísmo, al temeroso repliegue ante el agresor y a la táctica diplomática cortoplacista.

La acogida a los entre 20.000 y 25.000 refugiados republicanos al fin de la contienda supuso el colofón a una labor solidaria sin parangón. El contrapeso entre elementos de interés y desinterés en la acción del Gobierno Cárdenas deja un balance claro: resulta imposible encontrar algún otro caso de porcentajes semejantes de compromiso hacia una causa que nunca dejó de caminar progresivamente hacia una derrota (militar y diplomática) absoluta.

En conclusión, el presente trabajo sitúa a Herrera como gran referente nacional del estudio de la política exterior cardenista, un período cuya vertiente hacia el exterior ha sido más estudiada desde el extranjero que desde dentro del propio México, en contraste con el marcado interés de los historiadores autóctonos por la batería de medidas de política interior -de enorme calado e inevitablemente causa de mucha controversia, empezando por la nacionalización del petróleo-. Pero también convierte al autor en autoridad en lo concerniente a la trayectoria histórica de la Sociedad de Naciones.

Kaplan, Robert, La venganza de la geografía. Cómo los mapas condicionan el destino de las naciones. Barcelona, RBA Libros, 2014, 464 pp.

Por Jesús Fernández-García (Universidad de Cádiz)

En este libro, Robert Kaplan, periodista y analista político para múltiples medios de comunicación norteamericanos, nos muestra un amplio repaso a las teorías que han marcado la geopolítica mundial a lo largo del siglo XX y nos plantea su visión del mundo actual, en parte como análisis histórico y en parte como un intento de prospectiva a corto y medio plazo, sobre la configuración política que va a marcar nuestra existencia las próximas décadas.

Para realizar este estudio recurre constantemente al análisis geográfico, apoyándose en las teoría clásicas, recuperando por tanto, en parte, el análisis geopolítico más clásico, muchas veces acusado, con razón en algunas ocasiones, de determinista.

La obra comienza con un extenso primer bloque dedicado a plantear las diferentes teorías geopolíticas que han marcado el devenir de esta disciplina y su entronque con la actualidad, para en la segunda parte intentar señalar las diferentes posibilidades de cada potencia y de cada zona geográfica y las posibles consecuencias de sus actuaciones. La tercera parte está dedicada específicamente a EEUU, su situación actual y los posibles escenarios futuros.

Hace un alegato a favor de la importancia de la geografía, intentando no se determinista: "al centrarnos en la geografía, nos adherimos a un determinismo parcial o vacilante que reconoce la existencia de diferencias obvias entre grupos y territorio, pero que no lo simplifica todo en exceso y da opción a múltiples posibilidades." (Posición 897)

Y defendiendo que la geografía es un factor fundamental para comprender el pasado e intentar vislumbrar el futuro: "Lo único perdurable es la ubicación de los pueblos en el mapa. Así pues, en épocas de agitación, aumenta la importancia de los mapas. Cuando el terreno político cambia tan rápidamente bajo nuestros pies, el mapa, aun sin ser determinante, es el principio del discernimiento de una lógica histórica sobre lo que podría sobrevenir a continuación." (Posición 157).

Para defender su punto de vista, repasa las teorías de los autores que más han influido en esta disciplina, desde Heródoto a Mahan, defensor de la importancia del poder marítimo, Haushofer, el geopolítico del nazismo, Mackinder o Morguenthau. Para definir la geopolítica como: "el estudio del entorno al que se enfrenta cada Estado cuando ha de determinar su propia estrategia: ese entorno es la presencia de otros Estados que también luchan por su supervivencia y la consecución de beneficios." (Posición 1340)

Pero Kaplan también reconoce el cambio de la influencia de la geografía en un mundo donde la tecnología ha reducido las distancias, permite la vigilancia de todo el territo-